

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

| Identificación y características de la asignatura | | | | | |
|---|--|----------|---|----------|---|
| Código | 500381 | | | | |
| Denominación (español) | Trabajo Fin de Grado | | | | |
| Denominación (inglés) | Final Project | | | | |
| Titulaciones | Grado en Comunicación Audiovisual Doble Grado en Comunicación Audiovisual / Información y Documentación Doble Grado en Periodismo / Comunicación Audiovisual | | | | |
| Centro | Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación | | | | |
| Módulo | Módulo Práctico de Capacitación e Inserción Profesional en el Ámbito de la Comunicación Audiovisual | | | | |
| Materia | Trabajo Fin de Grado | | | | |
| Carácter | Trabajo Fin de Grado / Máster | ECTS | 6 | Semestre | 8 |
| Profesorado | | | | | |
| Nombre | | Despacho | | Correo-e | |
| Profesor de la titulación elegido como director | | | | | |
| Área de conocimiento | Todas las implicadas en el Grado | | | | |
| Departamento | Todos los implicados en el Grado | | | | |
| Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno) | Dependerá del profesor de la titulación designado como director del trabajo | | | | |
| Competencias | | | | | |
| 1. Competencias básicas | | | | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes puedan reunir e interpretar datos relevantes (normalmente en su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes sociales, científicas o éticas.</p> | | | | | |

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Competencias generales

CG1 - Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con el hecho audiovisual, con un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual en nuestro entorno.

CG2 - Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental porque contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y las diversas funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.

CG3 - Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación y de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.

CG4 - Adquirir las destrezas necesarias para expresarse con claridad y coherencia en la propia lengua, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

CG5 - Adquirir las destrezas necesarias para trabajar en empresas asociadas a la industria audiovisual y en organizaciones que demandan servicios, planes y estrategias de comunicación.

3. Competencias transversales

CT4 - Tener la capacidad de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

CT5 - Tener la capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

CT6 - Tener la capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT7 - Tener la habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de trabajos e investigaciones, de manera oral o con ayuda de medios conforme a los cánones de las disciplinas de comunicación.

CT8 - Tener la capacidad de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento y desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

CT9 - Tener la capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente y asumiendo los principios de la responsabilidad social.

CT11 - Tener capacidad de trabajar en equipo y de comunicar las propias ideas, así como la capacidad de integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

CT13 - Tener capacidad para la toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

CT14 - Tener la capacidad de practicar sistemáticamente la autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

4. Competencias específicas

CE1 - Tener la capacidad y habilidad para planificar y gestionar recursos.

CE3 - Tener la capacidad de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en medios audiovisuales.

CE13 - Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos de creación de recursos técnicos y humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su comercialización.

CE16 - Tener la capacidad de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea.

CE17 - Tener la capacidad de diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena.

CE24 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la idea inicial hasta su acabado final.

CE32 - Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de estudio de la comunicación audiovisual, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Contenidos

Investigación o proyecto práctico en comunicación, relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado, realizado por el estudiante bajo la dirección de un profesor de la titulación. En el mismo, acreditará la consecución de las competencias del título.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno/a por tema | | Horas Gran grupo | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--|-------|------------------|-----------------------|----|---|---|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | CH | L | O | S | TP | EP |
| Evaluación | | | | | | | | |
| TOTAL | 150 | 45 | | 10 | | | 1,5 | 93,5 |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Lección magistral participativa
- Presentación de materiales para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
- Talleres de aprendizaje
- Debates
- Reuniones en pequeños grupos
- Reuniones individuales
- Realización de trabajo individual, memoria, informes.
- Presentación de trabajos y proyectos

Resultados de aprendizaje

Capacitar en la investigación sobre aspectos temáticos relacionados con el grado de Comunicación Audiovisual y/o en la realización de proyectos prácticos afines.

Sistemas de evaluación

La defensa del TFE se realizará mediante alguna de las modalidades indicadas a continuación, según lo que permitan las memorias verificadas de los títulos:

- a) Modalidad de defensa simplificada.** La defensa del TFE tiene lugar ante el profesorado responsable de la dirección del mismo (profesorado del centro) en un acto público y presencial. El estudiante presentará el trabajo de entre 10 y 20 minutos; después, de hasta 20 minutos, los profesores responsables podrán debatir con el estudiante sobre el trabajo realizado. En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa simplificada, la calificación máxima a la que puede optar el estudiante es la de “notable – 8”. En esta modalidad el profesorado responsable del TFE valorará las competencias relacionadas con el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, el propio trabajo resultante, la exposición realizada y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto.
- b) Modalidad de defensa ante tribunal.** La defensa del TFE tiene lugar ante un tribunal, en un acto público y presencial. El estudiante presentará el trabajo durante un período de tiempo que oscilará entre 15 y 25 minutos; a continuación, durante un máximo de 30 minutos, el tribunal debatirá con el estudiante sobre el trabajo realizado.

Ambas modalidades tendrán carácter público y presencial, entendido este último como la presencia física de quienes realicen la evaluación, estudiantes y público, en instalaciones de la UEx, salvo en el caso de títulos con modalidad de enseñanza a distancia o híbrida, en los que la presencialidad se garantizará con herramientas de comunicación síncrona, de acuerdo al procedimiento establecido en la Facultad. No obstante, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro podrá autorizar, excepcionalmente, la defensa virtual síncrona para titulaciones presenciales, en casos debidamente justificados.

En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa ante tribunal el estudiante podrá alcanzar la máxima calificación posible. La evaluación se llevará a cabo del siguiente modo:

- El profesorado responsable del TFE valorará el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, así como el propio trabajo resultante. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto.
- El tribunal valorará el trabajo resultante, la exposición realizada, y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto, que deberá rellenarse individualmente por cada miembro del tribunal.
- La calificación del profesorado responsable de la dirección del trabajo será un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca porcentajes diferentes, considerando que la calificación del profesorado responsable nunca puede superar el 40% de la nota final.
- Para aprobar el TFE es necesario superar ambas valoraciones por separado (la del profesorado responsable de la dirección y la del tribunal) y obtener en cada una de ellas, como mínimo, una calificación equivalente a aprobado.
- Si la calificación final fuera “suspenso” el tribunal emitirá un informe motivado, que será enviado tanto al estudiante como al profesorado que haya actuado como director del trabajo.
- Advertido por las personas responsables de la evaluación del TFE, de forma fehaciente, un plagio, la calificación será “Suspenso – 0” en la convocatoria correspondiente, con independencia de que se pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector o Rectora de la UEx.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; ahora, el del RD 1125/2003, artículo 5o. Los resultados obtenidos por el alumno en cada materia del plan de estudios se calificarán según la siguiente escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá otorgarse a alumnos con una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la investigación o proyecto práctico en comunicación relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se deberán seguir las pautas del director del trabajo.

La página web institucional de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación contiene un apartado específicamente dedicado a los trabajos fin de estudios, donde se encuentra toda la información, documentación y recursos necesarios para la gestión del trabajo fin de grado:

<https://alcazaba.unex.es/informacion-academica/tf-estudios/>